

AUDIENCIA PÚBLICA

TRATAMIENTO A LA TARIFA TÉCNICA Y MODIFICACIÓN DEL CUADRO TARIFARIO DEL SERVICIO DE SUBTE

Decreto N° 404-2024-GCABA-AJG
Expediente N° 35996739-GCABA-SBASE

María Teresa Gutiérrez Cullen
6/2/2025

Soy solo usuaria de los subterráneos de Buenos Aires. Debo decir lo era

Nada técnico puedo decir de la tarifa, a pesar de haber leído el Expediente, tanto en lo que se refiere al 2024, las franquicias para sectores, usuarios frecuentes, boleto integrado y sistema *contactless*. También leí el pedido de EMOVA para actualizar el precio fijo del contrato.

Finalmente, llegué al proyecto de convocatoria para esta Audiencia Pública. Soy una lectora compulsiva y también una participante crónica en las Audiencias Públicas, aun teniendo en cuenta que, al menos en las de la CABA, no se toman en cuenta las opiniones mayoritarias si son contrarias a los proyectos considerados. Luego de escuchar a los participantes que me precedieron, parece ser ésta también una práctica habitual en las Audiencias por Tarifas.

El aumento de costos sería superior al 7% y SBASE propone un 10% de aumento tarifario.

Creo que los argentinos hemos comprendido finalmente que no hay servicios gratis. Siempre alguien paga. Todos pagamos. El gasto público en subsidios lo pagamos los contribuyentes. Los precios del transporte son caros en todo el mundo, pero el servicio es acorde con el precio.

Empecé expresando que debí decir que **era usuaria de subte**.

FUNDACIÓN CIUDAD

Tengo 81 años, uso bastón por un menisco interior de la rodilla derecha roto que, a menudo se traba y me inmoviliza.

Vivo a dos cuadras y media de la Estación Facultad de Medicina. Estación que fue vandalizada patrimonialmente por el GCBA que, en distintas etapas destruyó la vieja boletería, quitó bronce, pintó el suelo de un gris que se fue desgastando por el uso y obligó a los maravillosos Cattáneo, a convivir con flores negras pintadas en los techos de la estación.

Mi estación no tiene escalera mecánica para bajar. El ascensor no anda, desde siempre.

También usaba la Estación Las Heras de la Línea H donde las escaleras mecánicas funcionan de cuando en vez. Tengo un número importante de hojas amarillas de mis quejas. Ya no hay libro de quejas y a las hojas se las lleva el viento. En alguna ocasión quise utilizar el ascensor que lleva a la plaza Emilio Mitre y personal femenino me aconsejó no hacerlo porque había quedado una madre con cochecito y bebe atrapada.

Mi último intento fue en un viaje a la Sede del Gobierno de la Ciudad, en Uspallata. En Parque Patricios hay escaleras para subir y bajar desde el Parque. Ese día no andaban. Hay ascensores clausurados.

¿Son inmutables las ganancias de la empresa? ¿Son secundarios nuestros derechos a transitar?

En el trigésimo cumpleaños de la Autonomía de la Ciudad, hablaron el año pasado en Uspallata, dos convencionalistas constituyentes del 94. El eminente constitucionalista cordobés Antonio María Hernández, miembro de la Comisión Redactora, dijo “el problema con las Constituciones no es solo que no se cumplen, tampoco se leen.”

Éste es un caso flagrante de ello.